

DONACIÓN DE PUBLICACIONES

La Biblioteca Pública de VIVEIRO promueve y agradece todas aquellas donaciones de libros y otros documentos que apoyen los fines de la institución y acepta muy gustosa todos aquellos materiales que contribuyan por un lado al enriquecimiento del patrimonio bibliográfico gallego y que reflejen por otro, los intereses actuales y necesidades de la comunidad a la que sirve.

NORMAS GENERALES

- La Biblioteca se reserva el derecho de aceptar o rechazar una donación
- No se aceptan donaciones anónimas
- La entrega y cumplimiento del presente formulario debe anteceder necesariamente a la entrega de cualquier material que se quiera donar
- El donante acepta que su donación es definitiva e irreversible y que en consecuencia el material donado pase a ser propiedad legal de la Biblioteca reservándose esta el derecho a organizar, mantener, donar a terceros, expurgar, ubicar y utilizar los fondos como considere

MATERIALES QUE PUEDEN INTERESAR A LA BIBLIOTECA

- Los materiales que más interesan a la biblioteca son fundamentalmente libros, folletos, fotografías y cualquier otro documento de autor gallego o referido a Galicia, anterior a 1950 y muy especialmente los que hacen referencia al Concello de Viveiro
- También podrán ser aceptados libros y otros documentos de actualidad, bien encuadernados y que se encuentren en buen estado de conservación

MATERIALES QUE NO INTERESAN A LA BIBLIOTECA

- No se aceptará ningún libro o documento que se encuentre roto, sucio, dañado, con humedad, mal encuadernado, y en general en mal estado de conservación
- Por regla general, no se aceptan documentos duplicados y que ya se encuentran entre los fondos de la biblioteca
- No se aceptan:
 1. Libros de texto
 2. Enciclopedias
 3. Anuarios, estadísticas ni libros técnicos o de carácter científico de más de 2 años de antigüedad
 4. Colecciones de bolsillo y literatura de kiosko
 5. Documentos audiovisuales en formatos obsoletos, videos en VHS, Cd-roms, etc.
 6. Colecciones de periódicos o revistas que no sean de temática local, ni números sueltos que no completen las colecciones que ya conserva la Biblioteca
 7. Reproducciones, fotocopias, ni copias grabadas de audiovisuales

DATOS DEL DONANTE

NOMBRE Y APELLIDOS _____
D.N.I. _____ DOMICILIO _____
CÓDIGO POSTAL _____
CIUDAD _____ TELÉFONO _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE DESEAN DONAR

- ☐ Material bibliográfico (libros)
☐ Videos
☐ Discos
☐ Otros documentos

Cumplimente los siguientes datos y utilícese otra hoja complementaria si es necesario

AUTOR	TÍTULO/DESCRIPCIÓN	AÑO DE EDICIÓN	SÍ/NO (1)

(1) A cumplimentar por la biblioteca si es aceptado o no

Declaro que conozco y acepto las condiciones atrás expresadas por la Biblioteca, y que si los documentos son aceptados, la Biblioteca Pública pasará a ser la propietaria legal de los bienes donados

En _____ a ____ de _____ de 20__

Firma